

República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Instituto Nacional de Estadística y Censo

**Cuadro 2. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO Y SU VARIACIÓN
 PORCENTUAL, SEGÚN DIVISIÓN DE ARTÍCULOS Y SERVICIOS:
 SEPTIEMBRE 2025 Y AGOSTO-SEPTIEMBRE 2026**

División de artículos y servicios	Índice de Precios 2024=100 (a)			Variación porcentual	
	2025	2026		Interanual septiembre	Mensual septiembre- agosto 2026
	Septiembre	Agosto	Septiembre		
TOTAL	99.7	102.0	102.5	2.8	0.5
Alimentos y bebidas no alcohólicas	99.8	101.5	102.0	2.1	0.5
Bebidas alcohólicas y tabaco	101.6	101.1	101.1	-0.4	0.0
Prendas de vestir y calzado	98.0	96.2	95.9	-2.1	-0.3
Vivienda, agua, electricidad y gas	100.1	100.9	101.7	1.7	0.9
Muebles, equipo doméstico y mantenimiento rutinario del hogar	99.9	99.8	100.2	0.3	0.4
Salud	99.2	100.5	100.7	1.4	0.2
Transporte	99.0	108.1	110.0	11.2	1.7
Información y comunicación	99.2	100.6	100.9	1.7	0.3
Recreación, deporte y cultura	100.1	101.6	101.6	1.4	0.0
Servicios educativos	100.6	101.4	101.4	0.8	-
Servicios de restaurantes y alojamientos	101.5	102.5	102.4	0.9	0.0
Seguros y servicios financieros	101.1	104.0	104.0	2.9	-
Cuidado personal, protección social y bienes y servicios diversos	100.4	102.0	102.0	1.7	0.0

NOTA: Debido al redondeo del computador, la suma o variación puede no coincidir.

(a) Las ponderaciones utilizadas para el cálculo del Índice Nacional Urbano se basan en los gastos de consumo de 10,331 hogares de diferentes niveles de ingreso mensual, investigados en la "Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares", realizada en todas las áreas urbanas del país en 2017/18.

- Cantidad nula o cero.

0.0 Cuando la cantidad es menor a la mitad de la unidad o fracción decimal adoptada, para la expresión del dato.